

COPIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



FICHA DE INGRESO DOCUMENTO

FECHA: 06/09/2024 - HORA: 11:05:19

Documento: CO-1176-01985182-3 (NI)

DATOS PERSONALES

Origen: A79-DESP. CONC. JORGELINA MUDALLEL - CONCEJO

DATOS DEL DOCUMENTO

Carátula: A INTENDENTE POLETTI PREOCUPACION AUMENTO

BOLETO URBANO

Folio: 3

06/09/2024 - 11:05:23

Ciudad de Santa Fe, 6 de septiembre de 2024

PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE:
En Internet: www.santafeciudad.gov.ar/siem
Línea de Atención Ciudadana: 0800-777-5000

Me dirijo a Ud. en mi carácter de concejala de la ciudad de Santa Fe, con motivo de manifestar mi preocupación por las declaraciones realizadas por su persona en diferentes medios de comunicación respecto a un nuevo aumento en las tarifas del transporte público urbano de pasajeros, el que pasaría de \$940 a \$1500. **De aplicarse dicho incremento, estaríamos frente a una suba acumulada del 581,82% desde el inicio de su gestión.**

Entendemos las dificultades económicas que enfrenta la administración pública, especialmente en un contexto inflacionario que afecta los costos operativos del servicio, como así también las políticas de ajuste implementadas por el gobierno Nacional, principalmente en el recorte de subsidios. Sin embargo, es alarmante que hasta el momento no se hayan implementado medidas legales respecto al derecho a percibir dichas transferencias, estando los consensos fiscales vigentes. Daría la impresión de que no existe un interés por defender los derechos y recursos aportados por las y los ciudadanos santafesinos.

En igual sintonía, observo que nunca se abordan discusiones sobre cómo mejorar el sistema de transporte, entendiéndolo por ello: incorporar más calles al recorrido, mejorar la frecuencia y/u optimizar el funcionamiento con el objetivo de que el transporte urbano de pasajeros sea una elección de toda la ciudadanía y la última opción a la hora de trasladarse. Cambiar este pensamiento nos permitiría solucionar la



congestión vehicular, reducir la contaminación sonora y la emisión de gases de efecto invernadero.

Aún no se ha puesto en consideración el trabajo de más de dos años en diagnósticos y propuestas, llevado a cabo por la anterior gestión (DE-0135-01937249-9), con la cual comparte identidad política, y en la cual se han gastado recursos municipales.

Por otro lado, a principio de este año le hemos aprobado la Emergencia de Movilidad mediante Ordenanza N° 12.933, en cuyo Art. 2 se crea la Mesa de Trabajo, que a la fecha solo ha sido convocada a una única reunión. Además, la misma normativa en su Art 3, inciso b) establece la realización de un nuevo proyecto de mejora del sistema que, al día de hoy, parece haberse convertido en letra muerta.

El aumento constante de las tarifas no puede ser la única respuesta que ejecuta el Municipio, sobre todo cuando existen políticas alternativas que podrían explorarse para evitar trasladar los costos a los usuarios.

La inflación golpea el bolsillo de los santafesinos, quienes dependen del transporte público para sus actividades cotidianas. Un nuevo ajuste en las tarifas solo profundizaría esta problemática. De concretarse el nuevo valor, una persona que ocupa 40 boletos mensuales (promedio de utilizar dos boletos por día) y que percibe de ingresos al equivalente a un Salario Mínimo Vital y Móvil erogaría el 25,18% de sus ingresos. Por ello, solicitó que, antes de avanzar con esta medida, se evalúen otras alternativas que alivien el impacto en la ciudadanía.

Entre las opciones a considerar, le propongo:



- Solicitar mayores subsidios a nivel nacional, para cubrir los costos operativos del transporte público y evitar un impacto directo en las tarifas.
- Gestionar un aporte extraordinario por parte de la provincia, que pueda financiar parcialmente el sistema de transporte público en este contexto inflacionario.
- Reconducir partidas del presupuesto municipal de programas no esenciales, evaluando una reorganización de los recursos para destinar más fondos al sostenimiento del transporte público.
- Realizar una optimización del sistema de transporte, buscando mayor eficiencia en su operación, reducción de costos innecesarios y mejora de la calidad del servicio sin necesidad de aumentar las tarifas.

Es fundamental priorizar el bienestar de los ciudadanos y garantizar que el acceso al transporte público siga siendo asequible, evitando que las tarifas se incrementen continuamente sin mejoras visibles en el sistema. Confío en que se tomarán medidas que atiendan las necesidades de la población en este difícil contexto económico.

Agradeciendo desde ya su atención y a la espera de una pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Jorgelina Mudallel
Vicepresidenta 1° del Honorable Concejo Municipal de Santa Fe
Concejala - Bloque Justicialista

Jorge Andrés Fernández
Concejal - Bloque Justicialista